



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI

### PROYECTO: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - SIST 01 2604 2022.

La Universidad de los Llanos requiere el diseño, formulación y elaboración del PETI – “Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” para los siguientes 4 años, acorde con los lineamientos de la **G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI**, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

#### 1. OBJETIVOS

##### 1.1. Objetivo General

Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Universidad de los Llanos (PETI) con base en la guía para la construcción del PETI expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, alineado con el marco de referencia de arquitectura empresarial V2.0 y la política de Gobierno Digital del Estado Colombiano; desde el entendimiento de lo que competa los planes estratégicos nacional, sectorial y territorial, así como la misión, metas y objetivos de la Universidad con el fin de generar valor público.

##### 1.2. Objetivos Específicos

- a) Definir y planificar la estrategia que permita construir el PETI de una manera eficiente y eficaz, alineado con los objetivos de transformación digital y gobierno digital del Gobierno Colombiano
- b) Adaptar las fases propuestas en la Guía para la Construcción del PETI de MinTIC a las necesidades de la Universidad de los Llanos, y las condiciones de levantamiento y obtención de información, como parte de los insumos requeridos para la elaboración del PETI.
- c) Realizar un diagnóstico en la Universidad de los Llanos de la situación actual referente a su capacidad tecnológica, y tomar ese análisis como línea base para proyectar la visión en materia de TI, basado en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano y los objetivos de transformación digital y gobierno digital del Gobierno Colombiano.
- d) Definir y planificar las estrategias e iniciativas en Tecnologías de la Información en la Universidad de los Llanos para los siguientes 4 años, alineado con los planes estratégicos nacional, sectorial y territorial, así como a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Universidad de los Llanos.
- e) Realizar el modelo de Gestión de TI desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, y adoptar las fases propuestas en la Guía para la Construcción del PETI de MinTIC, de acuerdo con las necesidades de la Universidad.
- f) Establecer un portafolio de proyectos que contribuyan a mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información, de tal manera que apalanquen y ayuden a la Universidad a alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo plazo.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI

- g) Optimizar el uso y asignación de recursos de tecnologías de la información y las comunicaciones, mejorando las capacidades de servicio que ofrecen los aplicativos y los sistemas de información de acuerdo con las necesidades de la Universidad.
- h) Mejorar el desempeño de cada uno de los procesos, que garantice el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la Universidad.

### 2. ALCANCE

La elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información debe abarcar un horizonte de cuatro (4) años y debe contemplar todas sus sedes. A este respecto, se debe comentar que la Universidad de los Llanos cuenta con cuatro (4) campus (Barcelona, San Antonio, Granada y Restrepo) y dos (2) edificios ubicados por fuera de estos campus (Emporio y Centro de Idiomas):

- Barcelona: Sede principal, ubicada en la Vereda Barcelona kilómetro 12 vía a Puerto López.
- San Antonio: Calle 37 No. 41-02 Barzal vía al Hospital Departamental de Villavicencio.
- Emporio: Calle 40 A No. 28-32 Emporio, vía a la Glorieta de la Grama.
- Centro de Idiomas: Carrera 30A No 41B – 39, la Grama Villavicencio.
- Restrepo: Sede Restrepo, vía Caney Alto.
- Granada: Sede Boquemonte Unillanos, Vía a San Juan de Arama.

La institución requiere contar con un plan estratégico que oriente las acciones de desarrollo tecnológico de la Institución en materia de TI, que contribuya al logro de sus objetivos estratégicos; dicho plan debe contener, entre otros, la definición de los estándares y normas técnicas que en materia de Tecnologías de la Información debe adoptar LA UNIVERSIDAD, como bases para la identificación de los requerimientos que en materia de TIC aporten valor a la Institución.

Adicionalmente, se debe asegurar el alineamiento del plan con las directrices estratégicas de LA UNIVERSIDAD, considerando que ésta se encuentra en el sector de la educación superior en el que el uso adecuado de las Tecnologías de la Información son un factor trascendental para alcanzar altos niveles en la calidad de la educación pública.

El alcance del PETI incluye la identificación e implementación de proyectos e iniciativas, para dar cubrimiento a todos los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del estado colombiano, y estar alineado al plan estratégico sectorial e institucional, así como a la estrategia de Gobierno Digital y la normatividad vigente.

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 3.1. Aspectos Generales

El Plan Estratégico de TI debe estar alineado con la estrategia de la Universidad y con las estrategias del gobierno nacional a fin de que la Universidad opte por una adecuada administración y funcionamiento de los recursos tecnológicos.

El modelo de gestión y la definición de la estrategia en TI debe estar fundamentado en los estándares y el marco de referencia para la Arquitectura Empresarial de TI propuesto por el MinTIC, ya que incluye



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI

elementos de varias de las mejores prácticas para la implementación de la estrategia de gestión de TI en la última década, como ITIL, CobiT y Togaf, para garantizar la generación de valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología a realizar en la Universidad.

En las guías del MinTIC para la construcción del PETI establecen que se tracen las siguientes cuatro fases, ya que integran la estrategia de la Entidad (*en nuestro caso la Universidad*) y la estrategia de TI en una sola visión.

FASES	SESIONES	OBJETIVOS
<b>1. Comprender</b> <i>(Análisis de la situación actual, a través del entendimiento general de la estrategia organizacional, de la eficiencia de los procesos, del grado de madurez actual en la gestión de TI y de la aceptación de la tecnología.)</i>	1. Involucrar a los participantes interesados	Consolidar el equipo de trabajo para construir el PETI
	2. Entender la estrategia	Consolidar la información de la Universidad usando los insumos existentes
	3. Identificar y caracterizar los servicios	Listar los servicios ofrecidos a los diferentes usuarios
	4. Identificar y caracterizar la operación	Listar las capacidades y los procesos internos de la Universidad
	5. Evaluar y comprender los servicios	Hacer un análisis de impacto de los servicios y los procesos
<b>2. Analizar</b> <i>(El modelo operativo y organizacional de la Universidad, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos, de tal forma que se tenga plena conciencia de los cambios o ajustes que se realizan al respecto, preparando el desarrollo de la estrategia de TI.)</i>	6. Analizar los factores internos y externos	Realizar un análisis de las debilidades y oportunidades de la Universidad
	7. Analizar el entorno y la normatividad vigente	Hacer un análisis de los factores externos políticos, sociales, económicos, ambientales, tecnológicos y normatividad vigente que afecta la Universidad
	8. Caracterizar los usuarios	Caracterizar a los usuarios a los que la Universidad presta sus servicios
	9. Evaluar las tendencias tecnológicas	Evaluar las tendencias actuales en tecnología
	10. Consolidar la matriz de hallazgo	Construir la matriz de hallazgos y oportunidades de mejora de los servicios y operación de la Universidad
<b>3. Construir</b> <i>(desarrollar la estrategia de TI, alineada a la estrategia del sector que se desarrolla a través de los modelos de información, sistemas de información, arquitectura de servicios tecnológicos, Gobierno de</i>	11. Construir la estrategia de TI	Construir la estrategia de TI y reportar su avance
	12. Identificar mejoras en los servicios y en la operación	Definir las acciones de mejora en las fichas de servicio y de procesos
	13. Identificar las brechas	Identificar las acciones de mejora que permitirán mejorar el servicio
	14. Consolidar y priorizar las iniciativas de inversión	Definir iniciativas de inversión y priorizarlas



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI**

<i>TI y modelos de uso y apropiación, teniendo en cuenta las actividades estratégicas transversales a la gestión de TI.)</i>	15. Consolidar los gastos asociados a la operación	Identificar los gastos asociados a la operación
	16. Identificar los planes de la política de gobierno digital	Identificar los planes de la política de gobierno digital e incorporar las iniciativas de componentes de TI
	17. Construir la hoja de ruta	Construir la hoja de ruta
	18. Definir las comunicaciones del PETI	Definir el plan de comunicaciones del PETI
	19. Construir el PETI	Construir el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información con los productos construidos en los hitos
<b>4. Presentar</b> <i>(Teniendo en cuenta los lineamientos, se desarrollan los planes de acción en el corto, mediano y largo plazo, se definen los indicadores de avance e impacto de la estrategia de TI y el análisis financiero de la ejecución del plan.</i>	20. Definir el seguimiento y control del PETI	Definir el tablero de indicadores para medir el avance en la estrategia de TI
	21. Aprobar y publicar el PETI	Aprobar el PETI por la alta dirección
	22. Presentar el PETI	Presentar el PETI a los interesados
	23. Validar equivalencias y relación de evidencias	Revisar las equivalencias del PETI con otros modelos de medición

**3.2. ACTIVIDADES**

Debe cumplir como mínimo con las siguientes actividades, y hacer entrega de los siguientes productos, desde el análisis de los dominios del Marco de referencia de arquitectura.

FASE	ACTIVIDADES
<b>FASE 1: COMPRENDER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones para la planeación y organización de las actividades del proyecto</li> <li>• Contextualizar dentro del equipo de trabajo los propósitos y componentes de la Política de Gobierno, así como las guías y metodologías dadas por el mintic para el apoyo en la construcción del PETI.</li> <li>• Realizar una comprensión de la arquitectura tecnológica requerida de acuerdo con los resultados del diagnóstico en cada proceso, y al levantamiento de requerimientos, expectativas y necesidades de las áreas funcionales.</li> <li>• Identificar cuáles son los servicios institucionales de la Universidad, a quién se los ofrece, cuáles son los canales por los que se ofrecen y la información relevante para la construcción del PETI, esto por cada dependencia de la universidad.</li> <li>• Identificar cuáles son las capacidades de la Universidad en términos generales y relacionar los recursos, procesos y roles asociados a cada</li> </ul>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI**

	<p>capacidad, relacionadas y enlazadas con el Plan de Acción Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir los servicios institucionales de mayor impacto que deberán ser mejorados con el uso de las Tic.</li><li>• Se debe realizar un entendimiento de la Universidad desde la identificación y comprensión de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, así como sus sistemas de información y/o servicios de TI que soportan la operación.</li><li>• Revisión y análisis del proceso de gestión de TI</li><li>• Revisión y análisis de políticas de TI</li><li>• Revisión y análisis del Modelo de Gobierno de TI</li><li>• Plantear y desarrollar la estrategia que considere más apropiada para para la gestión de cambio y la implementación de tecnología en La Universidad De Los Llanos</li><li>• Diagnóstico de la infraestructura tecnológica y Sistemas de Información (Operación, funcionamiento, perspectiva de uso).</li><li>• Actividades definidas en la Guía para la elaboración del PETI / Sesiones 1 al 5<sup>1</sup></li><li>• Realizar la transferencia de conocimiento técnico de los temas desarrollados en la Etapa 1 para los funcionarios y/o contratistas que designe la supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8; las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato.</li></ul>
<p><b>ENTREGABLES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de trabajo detallado del desarrollo del proyecto, que contenga, el objetivo, alcance, cronograma de actividades con los tiempos previstos para el desarrollo de cada actividad, definición de los roles, la metodología, entregables, plan de comunicaciones, plan de calidad para los entregables definidos y cualquier otro aspecto que considere de acuerdo a su experiencia, para lograr el objeto del contrato.</li><li>• Listado con requerimientos, expectativas y necesidades de las áreas funcionales.</li><li>• Actas de asistencia y material digital o impreso de la socialización del contexto del proyecto y las herramientas, técnicas, modelos y metodología de trabajo de construcción del PETI, de acuerdo con la Guía de construcción del PETI de MinTic.</li><li>• Actas de las sesiones adelantadas</li><li>• Acta de reuniones</li><li>• Actas de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 1 del proyecto</li><li>• Artefacto "Anexo 2 – Herramienta para la construcción del PETI – Sesiones 1 al 5" diligenciados</li><li>• Documento de análisis de la situación actual el cual debe, como mínimo, abordar los siguientes aspectos:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Modelo operativo del área con la relación a los procesos, procedimientos, roles.</li></ul></li></ul>

<sup>1</sup> Si hay alguna(s) subactividad(es) de cualquier sesión de cualquiera de las Fases para la(s) que el contratista considere responsabilidad de la Universidad, lo debe declarar dentro del plan de proyecto indicando de forma detallada las razones que sustentan esta posición; dicha(s) subactividad(es) será(n) conciliada(s) con la supervisión dentro del desarrollo del contrato



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estrategia de TI</li> <li>○ Uso y apropiación de la tecnología</li> <li>○ Sistemas de información</li> <li>○ Servicios tecnológicos</li> <li>○ Gestión de la información</li> <li>○ Seguridad y continuidad</li> <li>○ Gobierno y gestión de TI</li> </ul>
	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>FASE 2: ANALIZAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificado las debilidades, oportunidades, fortalezas, y amenazas (DOFA) en temas de TI asociadas a cada uno de los procesos de la Universidad.</li> <li>● Construir un catálogo de hallazgos con base en los problemas identificados en la matriz DOFA asociados a las capacidades internas y servicios que ofrece la Universidad y definir el impacto de cada uno</li> <li>● Realizar el análisis de los factores externos que afectan la Universidad, los factores pueden ser políticos, económicos, sociales y tecnológicos, teniendo en cuenta las metas y objetivos trazados en el plan de acción de la entidad.</li> <li>● Hacer la caracterización de todos los usuarios que componen los procesos y hacen uso de los servicios de la Universidad</li> <li>● Revisión y evaluación del uso de tendencias en tecnologías y cómo pueden ser utilizadas para resolver problemáticas y apalancar las oportunidades de mejora en la operación y los servicios que ofrece la Universidad</li> <li>● Analizar la situación actual de TI, y su alineación con la estrategia de la entidad, respecto de los dominios de MRAE</li> <li>● Actividades definidas en la Guía para la elaboración del PETI / Sesiones 6 al 10</li> <li>● Realizar la transferencia de conocimiento técnico de los temas desarrollados en la Etapa 2 para los funcionarios y/o contratistas que designe la supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8; las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato</li> </ul>
<b>ENTREGABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Matriz DOFA</li> <li>● Documento con la caracterización de usuarios</li> <li>● Matriz de evaluación de tendencias tecnológicas</li> <li>● Actas de asistencia y material digital o impreso de la socialización del contexto del proyecto y las herramientas, técnicas, modelos y metodología de trabajo de construcción del PETI, de acuerdo con la Guía de construcción del PETI de MinTic.</li> <li>● Actas de las sesiones adelantadas</li> <li>● Acta de reuniones</li> <li>● Actas de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 2 del proyecto</li> <li>● Artefacto "Anexo 2 – Herramienta para la construcción del PETI – Sesiones 5 al 10" diligenciados</li> </ul>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominios de Gobierno y Gestión de TI:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis de Madurez del Modelo de Gobierno de TI y Brechas</li> <li>○ Análisis de Madurez Modelo de Gestión de TI y Brechas</li> <li>○ Análisis de Capacidades y Estrategia de TI</li> </ul> </li> <li>• Dominio de Datos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe de Análisis del Dominio de Datos                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de Madurez y alineación del Dominio de Datos con los requerimientos de Información</li> <li>▪ Conclusiones</li> <li>▪ Hallazgos y recomendaciones</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Dominio de Aplicaciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe de Análisis del Dominio de Aplicaciones                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de Madurez y alineación del Dominio de Aplicaciones con los requerimientos de Procesos</li> <li>▪ Conclusiones</li> <li>▪ Hallazgos y recomendaciones</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Dominio de Tecnología:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe de Análisis del Dominio de Tecnología                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de Madurez y alineación del Dominio de Tecnología con los requerimientos de datos, aplicaciones, seguridad y continuidad</li> <li>▪ Conclusiones</li> <li>▪ Hallazgos y recomendaciones</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Dominio de Seguridad y Continuidad:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe de Análisis del Dominio de Seguridad y Continuidad                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de Madurez Digital del Dominio de Seguridad y Continuidad</li> <li>▪ Conclusiones</li> <li>▪ Hallazgos y recomendaciones</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	
<b>FASE 3: CONSTRUIR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir una estrategia de TI alineada a la estrategia de la Universidad para lograr que las acciones ejecutadas estén alineadas con las estrategias organizacionales y sectoriales o territoriales.</li> <li>• Identificar las mejoras para cada uno de los servicios institucionales utilizando como insumo los hallazgos identificados, teniendo en cuenta el Plan de Acción de la entidad</li> <li>• Identificar las brechas que permitan mejorar los servicios institucionales y el modelo operativo de la Universidad para crear las iniciativas de inversión.</li> <li>• Crear una brecha para cada uno de los servicios identificados en el modelo operativo.</li> <li>• Identificar las iniciativas con componentes de TI de los Planes de la Política de Gobierno Digital e integrarlo con el Plan Estratégico de TI.</li> <li>• Estimar el costo total de inversión para cada una de las iniciativas de TI identificando cada uno de los recursos por áreas.</li> <li>• Estimar el tiempo total de cada una de las iniciativas</li> </ul>





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una hoja de ruta, con las iniciativas de inversión priorizadas, presupuestos y demás recursos.</li> <li>• Realizar un catálogo donde se describan los gastos con componentes de TI asociados a la operación</li> <li>• Presentar el Plan de comunicaciones del PETI que se va a utilizar para comunicar el PETI</li> <li>• Construir el PETI</li> <li>• Actividades definidas en la Guía para la elaboración del PETI / Sesiones 11 a la 19</li> <li>• Realizar la transferencia de conocimiento técnico de los temas desarrollados en la Etapa 3 para los funcionarios y/o contratistas que designe la supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8; las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato</li> </ul>
<b>ENTREGABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de asistencia y material digital o impreso de la socialización del contexto del proyecto y las herramientas, técnicas, modelos y metodología de trabajo de construcción del PETI, de acuerdo con la Guía de construcción del PETI de MinTic.</li> <li>• Actas de las sesiones adelantadas</li> <li>• Acta de reuniones</li> <li>• Actas de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 3 del proyecto</li> <li>• Artefacto “Anexo 2 – Herramienta para la construcción del PETI – Sesiones 11  a 19” diligenciados</li> <li>• Ficha de la Estrategia TI</li> <li>• Documento donde se identifiquen las mejoras para cada uno de los servicios institucionales, debe incluir ficha del servicio y Modelo operativo.</li> <li>• Catálogo de brechas</li> <li>• Catálogo de iniciativas de inversión</li> <li>• Catálogo de Iniciativas de los Planes de la Política de Gobierno Digital</li> <li>• Catálogo consolidado de gastos relacionados con la operación de TI</li> <li>• Documento del PETI Institucional</li> </ul>
	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>FASE 4: PRESENTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los indicadores de cada una de las iniciativas de inversión para poder realizar seguimiento al avance del PETI.</li> <li>• Definir indicadores asociados a los gastos de operación de TI e indicadores del modelo operativo relacionados con capacidades y servicios de TI.</li> <li>• Definir indicadores para cada una de las metas de TI que permitan hacer seguimiento al avance de la estrategia de TI</li> <li>• Construir el Tablero de Indicadores que permita ver todos los indicadores y hacer seguimiento al avance de la estrategia de TI.</li> <li>• Actividades definidas en la Guía para la elaboración del PETI / Sesiones</li> </ul>







## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI

	<p>20 a la 22<sup>2</sup></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar la transferencia de conocimiento técnico de los temas desarrollados en la Etapa 4 para los funcionarios y/o contratistas que designe la supervisión del contrato. El número de personas será acordado previamente con el supervisor del contrato y el total de horas será de 8; las fechas serán concertadas durante la ejecución del contrato</li></ul>
<b>ENTREGABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Documento con el listado de indicadores que permitan hacer seguimiento y control sobre las iniciativas de inversión, los gastos de operación y las metas de la estrategia.</li><li>Tablero de Indicadores</li><li>Actas de asistencia y material digital o impreso de la socialización del contexto del proyecto y las herramientas, técnicas, modelos y metodología de trabajo de construcción del PETI, de acuerdo con la Guía de construcción del PETI de MinTic.</li><li>Actas de las sesiones adelantadas</li><li>Acta de reuniones</li><li>Actas de asistencia y material digital o impreso de la transferencia de conocimiento Etapa 4 del proyecto</li></ul> <p><b>NOTA 1:</b> El contratista deberá elaborar los documentos resultado del contrato acorde con los lineamientos de documentos del Sistema Integrado de Gestión –SIG, de la Universidad de los Llanos.</p> <p><b>NOTA 2:</b> En caso de presentarse un cambio de normatividad o lineamiento por parte del Gobierno Nacional durante la ejecución del contrato sobre el tema objeto del contrato, el contratista deberá realizar una revisión de la documentación a la luz de las nuevas normas y proponer o recomendar los ajustes requeridos, sin que esto genere mayor valor para la Universidad.</p>

#### 4. NORMATIVIDAD MÍNIMA A CONSIDERAR

Para asegurar el cumplimiento del alcance del proyecto, el contratista debe contemplar dentro de la metodología a utilizar, aspectos de marcos de referencia o buenas prácticas que apliquen en la entidad y el sector, tales como:

- G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital
- Gestión del proyecto con base en el PMI
- Política de Gobierno Digital de MinTIC
- Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC – MRAE.
- Transformación Digital y Estrategias Digitales
- COBIT para el análisis de análisis del Gobierno y Gestión de TI
- Norma ISO27000 para el análisis de seguridad y continuidad

<sup>2</sup> La “Sesión 23: Validar equivalencias y relación de evidencias” no está dentro del alcance del proyecto ya que aplica solo para Entidades que ya han adelantado el proceso de construcción del PETI para la vigencia 2020



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI**

## 5. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El lugar de ejecución del contrato será las distintas sedes de la Universidad de los Llanos en la ciudad de Villavicencio, y los municipios de Restrepo y Granada. La prestación del servicio deberá hacerse preferiblemente de manera presencial. En el evento de que así se requiera, se podrán adelantar algunas actividades de forma virtual, previa autorización del Supervisor del contrato.

## 6. EQUIPO DE TRABAJO DE EL PROPONENTE

EL PROPONENTE deberá presentar en su propuesta las hojas de vida del equipo profesional con sus correspondientes soportes académicos y laborales; para que la propuesta sea considerada hábil, debe presentar el siguiente equipo mínimo, el cual debe cumplir con las condiciones de formación y experiencia indicadas en el siguiente cuadro:

ROL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CANT	DEDICACIÓN MÍNIMA
<b>GERENTE DE PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Título Profesional según clasificación del SNIES del Núcleo Básico de Conocimiento en ingeniería de sistemas, telemática, electrónica, telecomunicaciones, industrial o afines.</li><li>Título de posgrado según clasificación del SNIES del Núcleo Básico de Conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial o afines.</li></ul>	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo dos (2) años sean de experiencia específica en coordinación o dirección o gerencia de proyectos relacionados con Planeación estratégica de TI o Arquitectura empresarial.	1	50%
<b>ARQUITECTO EMPRESARIAL</b>	Título Profesional según clasificación del SNIES del Núcleo Básico de Conocimiento en ingeniería de sistemas, telemática, electrónica, telecomunicaciones, industrial o afines.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo uno (1) año de experiencia específica con funciones o actividades realizadas en el rol de Arquitecto de Soluciones o Arquitecto Empresarial, en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o	1	80%



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PERFIL DEL PROYECTO CONSULTORIA PETI**

		Planeación Estratégica de TI.		
<b>CONSULTOR DE TI</b>	Título Profesional según clasificación del SNIES del Núcleo Básico de Conocimiento en ingeniería de sistemas, telemática, electrónica, telecomunicaciones, industrial o afines.	Con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo uno (1) año de experiencia específica en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o Planeación Estratégica de TI.	1	80%
<b>CONSULTOR DE PROCESOS Y CALIDAD</b>	Título Profesional según clasificación del SNIES del Núcleo Básico de Conocimiento en ingeniería de sistemas, telemática, electrónica, telecomunicaciones, industrial, administración de empresas o afines.	Con mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo un (1) año de experiencia específica en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o Planeación Estratégica de TI.	1	50%

No obstante, la consultoría conformará el equipo de trabajo con el número de personas que resulte necesario, con la dedicación, la formación y la experiencia que sea requerida, para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato.

Durante la ejecución del proyecto es posible realizar el cambio de alguno(s) del (los) integrante(s) del equipo, siempre y cuando se mantengan las competencias anteriores y no se genere afectación en el desarrollo del proyecto, no obstante, en caso de requerirse algún reemplazo, el mismo deberá cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en los términos de referencia y ser aprobado por la Entidad a través de la supervisión contractual

## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se debe ejecutar en un tiempo máximo de SEIS (6) MESES CALENDARIO.



\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ARMANDO GARZÓN ROMÁN**  
Jefe Oficina Sistemas